EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible] — Año LIX — No. 19.217 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Por escolaridad se elevan asignaciones

El ministro de Bienestar Social se refirió a esa medida y a las tareas en las cajas de previsión

[illegible] 9 (NA). — [illegible] los que superan el 65 por [illegible] hijo.

[illegible] otorgó un aumento del trescientos por ciento en la asig[illegible] jos cursan estudios prima[illegible]

[illegible] pesos ahora pasará a ser de [illegible] el 1o. y el 5 de marzo —se[illegible]

[illegible] lución de las asignaciones por escolaridad ha tenido un in[illegible] al 356 por ciento, desde el 31 de mayo del año anterior [illegible]".

Agregó que a través de es[illegible] tribuir a mejorar la situación del padre de familia que [illegible] las mejores condiciones posibles para el impulso de la educación".

Los periodistas aprovecha[illegible] secretario de Seguridad Social, así como otros funcionarios, para formularle pre[illegible]

La seguridad social

[illegible] perfeccionamiento administrativo que se procura en el ámbito de seguridad social, cuyos detalles fueron informados por Bardi al presidente de la Nación anteayer.

"Más adelante vamos a ir [illegible] ciativas y proyectos, pero por ahora no queremos crear [illegible] el ministro.

"Lo que hay que tener en claro —agregó al respecto— es que la implantación de un [illegible] contar con el hasta el primer semestre de 1979".

Aludió posteriormente a la tarea que desarrollaron el año pasado las cajas nacionales de previsión y dijo que en su transcurso se iniciaron [illegible] trámites jubilatorios y de pensión.

De ellos, añadió, se resolvieron 269.526 expedientes, "lo que revela una disminución de 102.273 trámites que se encontraban pendientes de [illegible]miento".

Afirmó Bardi que "de este modo y a través del plan de normalización de las cajas, que se puso en marcha en mayo de 1976, se ha logrado eliminar gran parte del atraso que existía a esa fecha y que sumaba más de doscientos mil expedientes de jubilación y pensión".

Remarcó además el esfuerzo que viene desarrollando el personal de todo el sistema previsional y destacó la gestión que cumple Santiago Estrada al frente de la Secretaría de Seguridad Social.

Finalmente, tanto el vicealmirante Bardi como el Dr. Estrada se refirieron a la prórroga del régimen de compatibilidad limitada para la clase pasiva.

Explicaron al respecto que esta medida beneficia a más de cien mil jubilados que se reincorporaron al servicio activo.

La disposición establece que los jubilados que hubieran vuelto a la actividad (o aquellos que decidan volver), cuando exista incompatibilidad reciben y las remuneraciones por su nuevo trabajo, podrán cobrar la jubilación hasta el monto del haber mínimo que corresponde a esa prestación.

(Radiofoto Télam)

El ministro de Bienestar Social, vicealmirante Julio Juan Bardi, formula declaraciones a los periodistas

Las nuevas escalas

[illegible] 9 (NA). — Las nuevas escalas de asignaciones por escolaridad suministradas por el propio ministro son, desde este mes, las siguientes:

Asignación	Valor actual	Nuevo valor	Incremento	%
Escolaridad primaria simple	[illegible]	2.000	800	66,7
Escolaridad primaria [illegible]	1.700	3.000	1.300	76,5
Escolaridad media y superior simple	1.800	3.000	1.200	66,7
Escolaridad media y superior con familia numerosa	2.800	[illegible]	1.200	42,9
Ayuda escolar pri[illegible]	1.200	5.000	3.800	316,7

Importación de carnes por los Estados Unidos

WASHINGTON, 9 (ANSA). — Los Estados Unidos contendrán la importación de carne dentro de los límites fijados para 1976, según un informe con cifras preliminares de la Oficina de Aduanas.

El año pasado entraron en Estados Unidos menos de 1.232 millones de libras de carne, respecto a una cuota establecida de 1.233 millones.

Los dos principales vendedores, Australia y Nueva Zelandia, han exportado a Estados Unidos respectivamente 632,2 y 259,8 millones de libras.

Para este año se ha previsto una importación máxima de 1.232 millones de libras de carne fresca y congelada.

El ministro de Industria de Brasil dimitió

[illegible] 9 (UPI). — Los sectores políticos no demostraron mucha sorpresa por la renuncia del ministro de Industria y Comercio, Severo Fagundes Gomes, quien siempre se destacó por su posición nacionalista en defensa del capital brasileño contra las empresas estatales y multinacionales.

Fugules Gómez de 52 años, anunció laconicamente su renuncia en una carta de 14 líneas al presidente Ernesto Geisel, en que señaló: "Creo que ésta es la mejor manera de servir al gobierno de su excelencia. Por lo tanto, renuncio a mi puesto de ministro de Industria y Comercio".

Geisel expresó que deploraba la renuncia de Fagundes Gómes, pero la aceptó y designó inmediatamente en el cargo vacante al presidente del Banco de Brasil, Angelo Calmon de Sao.

El ministro saliente, que había sido designado por Geisel cuando el presidente tomó su cargo, en 1974, estuvo bajo presión desde que pronunciara un discurso, el 1o. de febrero.

Se cumple en Holanda un paro del transporte

LA HAYA, 9 (UPI). — Los trabajadores del transporte en las dos principales ciudades de Holanda iniciaron hoy una huelga de simpatía en apoyo de las demandas salariales de los obreros industriales.

Miles de personas se vieron con dificultades para llegar a sus sitios de trabajo en Amsterdam y Rotterdam debido a que los conductores de autobuses y de tranvía no concurrieron a sus labores.

Rotterdam se vio mayormente afectada porque también se unieron al paro los trabajadores del tren subterráneo.

La huelga es en apoyo de la que mantienen desde ayer miles de trabajadores industriales, que piden aumentos de salarios en concordancia con el alza del costo de la vida.

España restableció relaciones con Rusia

Habían quedado interrumpidas hace 38 años con la victoria del general Franco en la contienda civil

MADRID, 9 (UPI). — España y la Unión Soviética reanudaron hoy formalmente las relaciones diplomáticas que fueron interrumpidas hace 38 años con la victoria en la guerra civil del desaparecido general Francisco Franco sobre el gobierno republicano apoyado por los soviéticos.

El acuerdo marcó otro paso en la normalización de las relaciones internacionales de España como resultado de los cambios políticos que siguieron a la muerte de Franco.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que los dos países intercambiarán embajadores, pero no mencionaron inmediatamente la fecha.

El acuerdo, concluido en notas intercambiadas en Madrid y Moscú, siguió a un período de liberalización gradual de las otrora totalmente congeladas relaciones entre las dos naciones.

Franco, que murió hace 14 meses, había prometido que no habría embajador soviético en Madrid mientras el viviera.

Junto con otros derechistas españoles, creía que una embajada soviética daría apoyo al proscrito Partido Comunista.

Por lo menos un prominente derechista español — Blas Piñar, miembro del Parlamento nombrado por Franco y líder del Partido Fuerza Nueva— calificó como "una vergüenza" el acuerdo hispano-soviético.

El anuncio oficial

El anuncio del Ministerio de Relaciones Exteriores no mencionó un punto que había sido considerado un obstáculo a la reanudación de las relaciones plenas: las demandas de España para que se le devuelvan las 510 toneladas de oro que el gobierno republicano envió a Moscú a fines de la guerra civil.

La preciosa carga fue enviada a la Unión Soviética para que la cuidara, pero las autoridades moscovitas nunca la devolvieron argumentando que era una compensación justa por la ayuda militar dada al lado republicano.

Fuentes allegadas al gobierno indicaron que el acuerdo para la reanudación de relaciones diplomáticas no implicaba que España estuviera renunciando a sus demandas por la devolución del oro. Agregaron que es posible que el Ministerio de Relaciones Exteriores entregue una aclaración sobre este punto.

Desarrollo y cooperación

El ministerio dijo que los dos países confían en que el establecimiento de relaciones entre España y la URSS facilitará el mayor desarrollo de la cooperación en los campos político, comercial, económico, cultural y otros por el beneficio de los pueblos español y soviético, y en el interés del fortalecimiento de la paz y la seguridad en Europa y alrededor del mundo".

Según la nota oficial entregada en Madrid, las relaciones se basarán en "los principios de la coexistencia pacífica de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y en el espíritu de los acuerdos alcanzados en la conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa".



(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José de la Puente (derecha) observa un incensario de tamaño mayor conocido como "Botafumerio", en la catedral de Santiago de Compostela, en la provincia de La Coruña, cuando relizó una visita privada al templo. De la Puente mantuvo entrevistas con el primer ministr Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos, para luego proseguir su viaje a Lisboa.

Satisfacción de la oposición por una medida

MADRID, 9 (UPI). — La oposición recibió hoy con entusiasmo un decreto real que traslada del gobierno a la justicia la responsabilidad acerca de la legalización del Partido Comunista.

El dirigente demócrata cristiano de Cataluña, Antón Cayellas, dijo que "es un paso importante porque, indudablemente, permitirá la participación de todos los partidos políticos en las próximas elecciones", pero el número dos del Partido Comunista, Simón Sánchez Montero, expresó: "No se si esto significa libertad para nosotros".

Acoplamiento espacial ruso

MOSCU, 9 (UPI). — Con el acoplamiento al laboratorio espacial Salyut efectivamente logrado, los dos cosmonautos soviéticos de la Soyuz 24 se proponían hoy empezar un programa de estudio y experimentación, pero es probable que no se trate de actividades espectaculares.

La cápsula Soyuz 24, [illegible] al coronel Viktor Gorbatko, de 42 años, y a su ingeniero de vuelo, el teniente coronel Yuri Glazkov, de 37, se unió a la estación orbital Salyut 24 horas después de su despegue del lunes.

La agencia de noticias "Tass" dijo que la Soyuz se ubicó a 80 metros de la estación orbital mediante controles automáticos.

"Luego de eso, la [illegible] tomó los controles", informó la agencia. "El acoplamiento mecánico de los vehículos y su conexión eléctrica y de comunicaciones, fue efectivamente logrado".

"Tass" dijo que los cosmonautas se sentían bien y que continuarían con la agenda ya programada.

Carter habló sobre las negociaciones con Moscú

WASHINGTON, 9 (UPI). En su primera conferencia de prensa desde que asumió la presidencia, Jimmy Carter dijo que Estados Unidos "obtendrá mejores resultados en sus negociaciones con la Unión Soviética" si habla en contra de la represión mientras trata de reducir el número de armas nucleares.

Carter expresó que su deseo de reanudar las negociaciones sobre reducción de armas atómicas no significa que suspenderá sus críticas a las tácticas de Moscú en contra de sus disidentes y que el Kremlin no debería relacionar las dos cosas.

"Considero que obtendremos mejores [illegible] en las negociaciones [illegible] la Unión Soviética si soy consistente y completamente dedicado a la expansión de los derechos humanos", dijo el presidente.

"Creo que esto puede legítimamente ser separado de nuestra inclinación, por ejemplo, a reducir nuestra dependencia en armas atómicas".

La conferencia de prensa de ayer se concentró principalmente en asuntos de política exterior y Carter parecía sentirse cómodo con el tema.

Carter dijo que rechaza la relación que hacía el ex secretario de Estado Henry Kissinger entre el tema de los derechos humanos y las negociaciones sobre armas nucleares, porque "no deseo echar todo junto en un solo paquete".

El presidente dijo en seguida, como si deseara recalcar el punto, que sentía "profundamente" el arresto del disidente soviético Alexandre Ginzburg y la reciente expulsión de Moscú de un corresponsal estadounidense.

"Pero no puedo ir con las fuerzas armadas a tratar de cambiar los mecanismos internos del gobierno soviético", añadió Carter.

El mandatario dijo que no cree que tales críticas a la represión soviética contra sus ciudadanos dañará la posibilidad de "un rápido acuerdo" con los rusos sobre la limitación de armas estratégicas.

Carter repitió su deseo de alcanzar un nuevo pacto de limitación de armas atómicas, dejando para más tarde la controversia sobre el crucero estadounidense y el bombardero atómico soviético "Backfire", como es su de[illegible] por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

El presidente [illegible] que [illegible] Estados Unidos tiene "una capacidad nuclear [illegible]" a la de la Unión Soviética, pero que cualquiera de los dos países podría [illegible] millones de personas en un ataque atómico.

"La amenaza de este tipo de holocausto es lo que da importancia al hecho de que mantengamos una adecuada capacidad disuasiva", dijo Carter.

Pero añadió que es necesario reducir drásticamente la dependencia en las armas atómicas en todo el mundo.

Carter señaló que Estados Unidos y la Unión Soviética deben negociar algunas reducciones en armas atómicas y [illegible] el Kremlin ponga fin a la instalación de misiles móviles que son difícilmente detectados por los sistemas norteamericanos.

El presidente expresó, por otra parte, que tiene "completa confianza" en Paul Warnke, a quien nombró director de la Agencia de Control de Armas y Desarme, y como principal negociador en las conversaciones sobre reducción armamentista con los soviéticos.

Warnke ha sido acusado de favorecer reducciones unilaterales de armas atómicas.

SEGBA denunció actos de sabotaje

[illegible] 9 (Télam). — La Empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) difundió un comunicado en el cual informó que el conflicto que mantiene su personal, fundamentado en la aplicación de la ley 21.476, se ha visto agravado por actos de sabotaje.

El comunicado dice: "SEGBA informa a la opinión pública que sus instalaciones han sufrido las consecuencias de los siguientes atentados: día 5 de febrero a las 17: dos individuos que se trasladaban en motocicleta incendiaron la camioneta Dodge matrícula P. 209 en la calle 47 entre 25 y 26 de La Plata, donde operarios de la empresa estaban reparando un cable que previamente había sido cortado.

"Día 6 de febrero a las 1.10: queda fuera de servicio la plataforma No. 24.110 en la calle Andrés Baranda y Tucuman de la ciudad de Quilmes a raíz de ser previamente baleada.

"Día 6 de febrero a las 1.20 quedaron fuera de servicio las plataformas 17.154 en la calle 120 y 85 y la No. 17.663 en la calle 66 y 117 ambas de la ciudad de La Plata, como consecuencia de sendos atentados con armas de fuego.

"Día 6 de febrero a las 7 y 30: quedaron fuera de servicio las plataformas Nros. 24.117 y 32.064 instaladas en las calles Labarden y Carabela de Bernal y calle 26 y 615, Ranelaghgolf, las que previamente fueron baleadas.

"Día 6 de febrero a las 9.30: en la calle 70 y 22 de La Plata queda fuera de servicio un transformador por haber sido baleado.

"Día 7 de febrero a las 0.15: fue baleada la plataforma Nro. 71.31 ubicada en la calle Defensa y Alberdi de San Antonio de Padua, quedando fuera de servicio.

"Día 7 de febrero a las 10 se hizo detonar un aparato explosivo en el centro de elevación Nro. 17.300 ubicado en la ruta 11 y 603 en la línea a Magdalena, el que produjo diversos daños.

"Día 7 de febrero a las 21 y 45: se arrojó un explosivo en la playa de 132 KV de la subestación agronomía ubicada en el parque del mismo nombre de esta capital. Produjo daños que no afectaron el servicio.

"El conflicto que se viene produciendo en SEGBA además de mantener las mismas características de los días anteriores se ha visto agravado por los actos de sabotaje de que da cuenta este comunicado.

"La empresa como concesionaria del Estado comprende y lamenta los inconvenientes y penurias que padecen los usuarios cuya responsabilidad recae en los elementos que coaccionando al personal de la empresa han llevado al servicio eléctrico al estado actual.

"La mayoría de nuestro personal que se ve conminado a cumplir las directivas que les imponen sufre a su vez los mismos inconvenientes que el resto de los usuarios".

El combate del Juncal se evocó

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Con un acto realizado en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada, fue recordado el sesquicentenario del combate del Juncal, librado en aguas del río Uruguay.

Luego de ejecutarse el Himno Nacional y de usar de la palabra el director del Museo Naval de la Nación, capitán de navío Enrique González Lonzieme, fue descubierta una placa recordativa y se depositó una ofrenda floral ante el busto que perpetúa la memoria del almirante Guillermo Brown. Al acto, que fue presidido por el secretario general Naval, contralmirante Humberto Barbuzzi, asistieron jefes y oficiales de la Armada y representantes de diversas instituciones.

El 8 de febrero de 1827 se libró en el Juncal el primer encuentro que duró dos horas y del que participaron las naves "Sarandí", "Balcarce", Maldonado" y otras unidades. La acción quedó indefinida porque al caer la tarde se registró un fuerte viento que quebró la línea y determinó que los barcos se dispersaran y fondeasen próximos, en líneas casi paralelas. Con la mañana del 9 se reanudó la lucha que finalizó con el triunfo de las unidades comandadas por el almirante Guillermo Brown. Ya asegurada la victoria, el almirante Brown ordenó suspender el fuego y para hacer justicia al valor de los vencidos dispuso que los saludaran con hurras las tripulaciones distribuidas en la jarcia.

Expusieron planes para reactivar YPF

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Durante una conferencia de prensa efectuada anoche, el interventor en Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) Juan Carlos Reyes, señaló que el organismo a su cargo invertirá durante 1977 de 130 a 150 millones de dólares en trabajos de exploración petrolífera y explicó, en otro orden, que la gestión operativa de la empresa durante 1976 se orientó a revertir la tendencia declinante de la producción de petróleo.

En tal sentido informó que en diciembre del año último la producción de petróleo llegó a 67.131 metros cúbicos por día cifra que marcó un incremento del 6,7 por ciento en relación con igual mes de 1975.

Asimismo remarcó que el aumento de la producción de petróleo en los ocho meses de junio de 1976 a enero de 1977 fue del 13,9 por ciento.

También puntualizó que la utilización de la flota petrolera pasó del 30 por ciento en marzo de 1976 a más del 76 por ciento en diciembre del mismo año.

El general de brigada (RE) Juan Carlos Reyes enfatizó que los objetivos logrados hasta el [illegible] no demandaron ningún cambio tecnológico y que surgieron como el resultado de la dedicación, ordenamiento, programación y reasignación de funciones.

Anticipó que en las próximas etapas se necesitarán inversiones adicionales, algunas de ellas de significativa trascendencia como las que se requieren para aumentar el nivel de reservas de hidrocarburos.

Además anticipó que se inició la ejecución de la primera etapa de un proyecto de transformación del régimen de explotación, que comprende de tres zonas de los yacimientos de Santa Cruz Norte, Neuquén y Mendoza. A partir de abril —anunció— comenzará un sistema de contratación de perforaciones tendientes a disminuir los gastos de esos trabajos.

Más adelante expresó que en los próximo quince días serán elevados a consideración del Poder Ejecutivo los proyectos de decretos determinando las adjudicaciones de las licitaciones convocadas para realizar labores de explotación en nueve áreas ubicadas en diferentes puntos del país.

Por último, aclaró que las importaciones de petróleo realizadas hasta ahora fueron imprescindibles, no sólo para atender las necesidades del consumo sino también para la reconstitución de reservas, e indicó que el personal en YPF alcanzá a 48 mil agentes, los que deberán reducirse a 35 mil para que la empresa alcance un nivel óptimo de eficiencia.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
FORMOSA	6,08	estacionado	
IGUAZU	27,05	0,51	——
POSADAS	4,47	0,04	——
CORRIENTES ...	6,64	0,05	——
LA PAZ	5,81	0,09	——
PARANA	4,88	0,10	——
SANTA FE	5,22	0,06	——
DIAMANTE	5,20	0,07	——
ROSARIO	4,34	0,01	——
V. CONSTITUCION .	3,69	0,01	——

Reanudarán la gestión por las Malvinas

El lunes llegará el ministro inglés

LONDRES, 9 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Ted Rowlands, viajará el lunes próximo a Buenos Aires para celebrar conversaciones sobre el futuro de las disputadas islas Malvinas, según informó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un vocero del Foreign Office dijo que el ministro llegará a Buenos Aires, donde pasará la noche, antes de proseguir viaje a las Malvinas el 17, donde permanecerá hasta el 21. Seguidamente, Rowlands regresará a Buenos Aires y mantendrá conversaciones con las autoridades argentinas.

En las Malvinas, el ministro se reunirá con las autoridades de la población local, que en gran parte es de ascendencia británica.

Las conversaciones a mantenerse en Buenos Aires, manifestó el vocero, serán para ver si puede haber una mayor colaboración económica y política entre ambos países que asegure el futuro de las islas.

Indira, dictadora

Por Osiris Troiani

La campaña para las elecciones generales del mes [illegible] se presenta cada día más difícil para la señora Indira Gandhi, primera ministra de la India desde 1966. Después de un período de veinte meses de suspensión de las garantías constitucionales [illegible] —con un año de [illegible] en el calendario electoral—, dar cuenta de la forma en que ejerció un poder omnímodo. Para grandes sectores de la población el balance no le es favorable.

Hace un siglo, en 1877, la reina Victoria, de Inglaterra, se convirtió en emperatriz de la India. Hace aproximadamente treinta años, el 15 de agosto de 1947, una vez acordada la separación de las provincias con mayoría musulmana —que formaron el Pakistán—, la India obtuvo su plena soberanía. En realidad, la alcanzaba por primera vez. El imperio mongol, en el siglo XVIII, y el marhata, que lo heredó, nunca lograron aglutinar su enorme diversidad de pueblos, de lenguas y de religiones.

Es la nación más populosa del mundo después de China. Cuenta con más de 600 millones de habitantes en una superficie comparable a la Argentina (el sector antártico incluido). La mayoría pertenece a la fe brahmánica, pero hay también unos 70 millones de musulmanes, 15 de cristianos, 11 de sikhs (conocidos por su barba y su turbante), 4 de budistas (religión sin Dios, originada en este país) y 4 de diversos cultos. La federación incluye 21 Estados y nueve territorios, todos los cuales hablan su propia lengua y a menudo más de una. Hasta la fundación de la república el país era un mosaico de comarcas feudales regidas por maharajáes y sultanes, cuyas propiedades han sido opiparamente expropiadas. Algunos de ellos han conservado su influencia política bajo el nuevo régimen.

A todo esto debe añadirse el sistema de castas [illegible], subdivididas en subcastas que varían de un Estado a otro. Las principales son cinco: brahamanes (sacerdotes y profesores), kchatriyas (guerreros y administradores civiles), vaisiyas (comerciantes e industriales), sudras (agricultores y obreros) y los parias (sirvientes y desocupados). Esta última categoría, a la que el mahatma [illegible] Mohandas Gandhi llamaba los harijans —esto es, los Hijos de Dios—, se compone de unos 100 millones de individuos.

Esta odiosa segregación ha sido abolida jurídicamente —pero no de hecho— por la Intouchability Act, en 1955. En realidad, está profundamente arraigada en las costumbres, en la tradición, en el alma popular. El gobierno finge ignorarla, pero es consciente de que traba el desarrollo económico y cultural del país.

SEQUIA E INUNDACIONES

Asesinado Gandhi, apóstol de la no-violencia, cuando acababa de arrancar la independencia a Gran Bretaña, la federación ha sido gobernada más de quince años por su mejor discípulo, Jawaharlal Nehru, y en los últimos once por la hija del pandit (sabio), si se exceptúa un intermedio de dieciocho meses a cargo de Lal Bahadur Shastri, quien murió de colapso cardíaco en el desempeño de su cargo.

Suele decirse que la India es "la mayor democracia del mundo", porque ha copiado las instituciones liberales y democráticas de la nación que la colonizó durante un siglo. De hecho, la estructura socio-económica es perfectamente feudal. País sustancialmente agrícola —aunque posee ocho ciudades de más de un millón de habitantes—, aparece citado diez veces como primer labrador o criador mundial de productos agropecuarios. Pero la sequía castiga enormes extensiones, donde cada año mueren de hambre varios millones de seres humanos, y en otras se producen terribles crecientes —en la época de los monzones o lluvias tropicales, de junio a setiembre— que arrasan viviendas, sembrados y corrales.

Todas las elecciones de nivel nacional han sido ganadas, desde 1947, por el Partido del Congreso, que durante la resistencia antibritánica asoció a todas las tendencias del nacionalismo panindio. Tan prolongada dominación ha provocado una corrupción manifiesta, que Nehru no se atrevió a combatir y que, a su muerte, alcanzó también a su familia. Existen una activa oposición de derecha y otra de izquierda, aún más ruidosa; pero el Partido Comunista, fracción moscovita, apoya al gobierno, por obvias razones de política internacional.

Indira Gandhi, viuda de 59 años —un hijo varón y otro mujer—, ha logrado mantener una estrecha cooperación con la URSS, por temor al expansionismo chino, cuya agresión sufrió la India en 1962. El ejército indio ganó tres guerras con Pakistán, la última de las cuales, en 1971, le permitió "liberar" a Bangla Desh (la mitad musulmana de la nación bengalí). Siendo un típico país subdesarrollado, la India es al mismo tiempo el sexto miembro del Club Atómico, por haber logrado una explosión nuclear el 16 de mayo de 1974. Posee, además, la mayor industria armamentista del Tercer Mundo, circunstancia que no dejaría de sorprender al mahatma Gandhi.

En cambio, los progresos económico y sociales son tan lentos —comparados con el crecimiento demográfico—, que su gobierno ha impulsado una impresionante campaña de esterilización masculina y femenina. Quienes se someten a tales prácticas reciben pingües subsidios; en cambio, las parejas que tienen más de dos hijos pagan fuertes multas. La resistencia, sustentadas en razones religiosas, logró que varias asambleas estaduales se nieguen a consentir esa legislación, y éste es uno de los factores que comprometen la nueva victoria electoral del grupo gobernante.

INDIRA Y SU HIJO

En 1968, cuando entrevisté en Nueva Delhi a la señora Gandhi —cuyo apellido no tiene nada que ver con el fundador del Estado, sino con un marido a quien abandonó para trabajar junto a su padre, como secretaria—, no creí que la animara una definida vocación política. Parecía colocada en el ápice del poder por un principio dinástico y para moderar la puja entre diversas fracciones del Partido del Congreso. Me engañaron su cultura cosmopolita —se educó en Suiza—, aun vistiendo el shari tradicional, y la dulzura de sus modales, subrayada por su aristocrático francés. Ya no cabe duda de que es una peligrosa demagoga, con tendencia al despotismo, ni tampoco que está tratando de instaurar una dictadura en beneficio de su hijo Sanjay, de 31 años.

Recuerdo que me llevó al dormitorio del muchacho. Pareció que se enternecía. El dormitorio estaba vacío: él estudiaba en Inglaterra. Después ha regresado al país y su nombre apareció mezclado en varios escándalos financieros.

Días pasados el poderoso ministro de Alimentación, Jagjiven Ram, renunció a su cargo para encabezar una nueva escisión en el Partido del Congreso, junto a otros cinco miembros destacados de la agrupación. Todas las anteriores —que fueron muchas— han fracasado. La maquinaria gubernamental aplastaba fácilmente cualquier disidencia.

Ram concurrirá a las elecciones aliado con la derecha, cuyo líder histórico es Jayaprakash Narayán, de 74 años, otro prestigioso discípulo y colaborador del mahatma. Indira lo encerró en la cárcel durante varios meses, el año pasado, sin que Ram expusiera entonces su disconformidad. Puede suponerse, pues, que la escisión ha sido provocada por el temor a una derrota del Partido del Congreso. El domingo último, un mitin convocado por Narayán y Ram reunió en Nueva Delhi a unas 200.000 personas, el doble de las que el domingo anterior aclamaron a la señora Gandhi.

Los opositores impugnan, sobre todo, la promoción de Sanjay a la jefatura del partido. Pero él —o su madre— ha sido suficientemente hábil para manifestar una cruda tendencia antisoviética, lo que le asegura una ingente votación derechista. El comunismo moscovita —que es uno de los partidos más fuertes del país—, apoya a Indira, pero combate a su hijo.

Hace 50 años San Juan dio el voto a la mujer

SAN JUAN, 9 (NA). — Mañana se cumplirán 50 años de la promulgación de la Constitución sanjuanina de 1927, primera del país que acordó el voto a la mujer.

En los considerandos de la reforma, propuesta por el gobernador Aldo Cantoni, se señalaba que "cambiará la fisonomía de nuestra Constitución, adaptándola a las exigencias de nuestra época, e incorporando a la vida pública, una crecida masa popular que ninguna razón hay para mantener privada del ejercicio del derecho que es justo reconocer y que está en condiciones de ejercer".

Esta iniciativa del bloquismo contó en la Convención Reformadora con el apoyo del socialismo, pero se opuso la democracia progresista, cuyo delegado, Ventura Larrosa, señaló que si bien en principio era, como su partido, "partidario de que la mujer tenga derechos cívicos como los tiene en las democracias más adelantadas" creía "que estas prácticas deben irse incorporando a la legislación conforme el país vaya progresando".

En Economía se analizó el plan de acción

BUENOS AIRES, 9 (Télam) — El plan de acción para 1977 y la necesidad para que cada área y jurisdicción realice una clara y [illegible] explicitación de sus planes, programas y estrategias para el corriente año, consideró en una reunión realizada ayer, el gabinete económico nacional.

La información oficial señala que el mencionado plan de acción para 1977 está contemplado implícitamente en el programa económico adoptado en marzo de 1976 y que dicha tarea se efectuó con ocasión de exponerse ante el presidente de la Nación, lo previsto para este año.

En consecuencia, se trata de actualizar ese trabajo compatibilizando con el presupuesto aprobado, los planes, programas y estrategias previamente elaborados, correspondiente al año calendario 1977.

Se indica en la información oficial, que el ministro de Economía requirió la vigencia de la ley 19.328, de los decretos 5011/71 y 3532/75 y de las resoluciones M.E. 312/76, sobre presupuesto de divisas y requisitos a cumplir, para que las empresas y organismos del Estado en cualquier jurisdicción, así como los Estados provinciales, puedan endeudarse en divisas con el exterior.

En tal sentido, se recordó que las normas vigentes tornan imprescindible contar con la previa aprobación del Ministerio de Economía y del Banco Central, que tienen la función de coordinar y ordenar tal endeudamiento, así como también para lograr los mejores términos y condiciones en cuanto a tasas de interés, plazos, amortizaciones y demás condiciones.

Se estima, además, que el proyecto de presupuesto se remitirá a la Comisión de Asesoramiento Legislativo en el curso de la semana venidera, tal cual fuera previsto originariamente.

Durante la reunión y referente al tema de la carne, se informó sobre lo actuado hasta el presente por las distintas dependencias del Ministerio de Economía, aprobándose los cursos de acción propuestos.

Iniciarán el 1o. de marzo el período lectivo en Chaco

RESISTENCIA, 9 (Télam). — El período lectivo para las escuelas primarias del Chaco, se iniciará el 1o. de marzo, según informó la inspección [illegible] general de enseñanza media.

Además se dispuso que el 25 y 28 del corriente se realicen las inscripciones de alumnos, previéndose para el 23 de este mes, la presentación del personal directivo y docente, donde se analizarán distintos detalles y se organizarán las actividades del presente año.

La radicación de colonos europeos en zonas de La Pampa

SANTA ROSA (La Pampa), 9 (Télam). — Para interiorizarse sobre las posibilidades de radicación de colonos europeos en la zona de 25 de Mayo, arribaron a esta ciudad dos funcionarios del Comité Intergubernamental de Migraciones Europeas.

Se trata del jefe del citado comité, Dr. Gino Romagno Jilli, y del asesor agrónomo, ingeniero Alberto Massen, quienes fueron recibidos por el ministro de Gobierno, Educación y Justicia, coronel (RE) Luis María Martínez Vivot, interinamente a cargo del Poder Ejecutivo.

Los visitantes recorrieron la localidad de 25 de Mayo acompañados por el interventor en el ente provincial, Ing. Adelmar Antonio Vachino, para analizar sobre el terreno las posibilidades para dichas radicaciones.

Sobre el nombre de "Gaucho Rivero" a un solar en Bs. As.

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Fue derogada la ordenanza que impuso el nombre de "Gaucho Rivero" a dos fracciones del parque 3 de Febrero, ubicadas en las avenidas Casares y Figueroa Alcorta, y por la que se aceptó la donación de un monolito recordatorio con placa adosada, de parte de la denominada "República del Parque de los Patricios".

En los fundamentos se hace mención de un dictamen suscripto por la Academia Nacional de la Historia, el 10 de abril de 1966, a requerimiento de la Cancillería, sobre la posibilidad de erigir un monumento a Antonio Rivero.

El dictamen se pronuncia en sentido negativo, señalándose que aún no se han aportado pruebas fehacientes de que los hechos por él protagonizados en las islas Malvinas se relacionan con la defensa de nuestra integridad territorial.

Aquél pronunciamiento se hizo llegar a la Municipalidad tres días después de la sanción de la ordenanza citada, solicitando posteriormente su derogación "a fin de impedir —se decía— la institucionalización de un error, al convertir un hecho policial en un episodio político, por desconocerse la documentación habilitante".

Se expresa que si bien la investigación documental puede aportar en el futuro nuevos elementos de juicio que permitan establecer evaluaciones definitivas, es evidente que sobre la base de las fuentes conocidas resulta erróneo anticipar homenajes no fundamentados en la incontrovertible y probada verdad de los hechos históricos.

Tanto más —se agrega— por cuanto la Academia Nacional de la Historia constituye el más alto cuerpo de asesoramiento de los poderes públicos en las materias de asesoramiento de los poderes públicos en las materias que son de su competencias".

Finalmente sostiénese que la limpia trayectoria seguida por la República en defensa de sus inalienables derechos de soberanía sobre las islas Malvinas no debe ser afectada, en ningún concepto, por la influencia negativa que podrían tener reivindicaciones históricas basadas en juicios prematuros, como el que da origen a la medida adoptada.

DOS MILLONES DE EMPLEOS PUBLICOS NOS CONFIEREN UN RECORD MUNDIAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — Por cada tres personas y media que se desempeñan en la actividad privada, nuestro país tiene un empleado público. En los momentos más agudos de la crisis uruguaya esa proporción llegó a ser en la vecina orilla, de 3 a 1, y entonces se sostuvo que Uruguay tenía el récord mundial entre las naciones con estadísticas disponibles. En la Argentina la referencia fue entre 1970 y 1971, de 5 a 1 y existen algunos datos de la década del 30 que consignan 7 a 1. Las cifras suelen ser engañosas si se las despoja de razonamiento, pero algo puede ayudar a la comprensión de lo que se procura señalar como un factor distorsivo económico y social, si se consigna que en Suecia un empleado público corresponde a nueve trabajadores privados; en Francia, 1 a 7, o en España, un país de mediano desarrollo, 1 a 5. El cálculo incluye las administraciones estatal provincial y municipal que, con las empresas del Estado fuertemente subvencionadas por el Tesoro, redondean entre nosotros dos millones de personas.

* * *

Entre 1970 y el primer semestre del pasado año por cada 100 personas que trabajaban en el sector público nativo, ingresaron 31, pero la avalancha se produjo a partir de 1973, particularmente en las empresas del Estado que encabeza la tasa de crecimiento de empleados, y que en la actualidad tiene algo más de 400.000 dependientes que por sí solos podrían habitar una cuarta ciudad del país. Por su parte, el Poder Ejecutivo nacional, con 919.000 agentes, disputaría en ese caso el rango poblacional a Rosario o Córdoba, una comparación absurda, desde luego, pero que acopia otra referencia para un país de organización federal en el que el total de las provincias, excluyendo los municipios, suma 673.024 empleados. En algunas de ellas, como en Santiago del Estero hubo un tiempo en que la proporción entre empleo privado y público era de 2 a 1 (1975).

* * *

La cifra que a mediados de 1976 se manejaba por los expertos oficiales como prescindible, era de 300.000 empleados, pero las autoridades económicas se darían por muy satisfechas si a lo largo del corriente ejercicio pudiese llegar a 200 mil. Para ello tiene en cuenta que la capacidad de absorción de desocupados por el sector privado está limitada por la lenta recuperación de la actividad económica y el principio de la ocupación plena que, aunque con menor exigencia que en 1976, se piensa mantener para evitar que una [illegible] más grave problema del Estado provoque desequilibrios políticos. Las fuerzas armadas siguen sin abandonar en el gobierno la tesis de un pragmático gradualismo que facilite el objetivo participacionista propuesto para el mediano plazo, en cuyo caso el saneamiento presupuestario requerirá del ejercicio de 1978.

* * *

Desde cualquier punto de vista que se enfoque este problema, que nos ha colocado entre las naciones más afectadas por él, la necesidad de su corrección aparece en el primer plano de todo intento serio de saneamiento económico. Porque, para mayor abundamiento, bastaría consignar que durante el último quinquenio, mientras el crecimiento demográfico del país fue del 1,1, el del sector público orilló el 30. La corrección del desfasaje por el mero decrecimiento natural del sector público —renunciantes y jubilados—, implica algo más del 4 por ciento anual y requeriría, en consecuencia, más de cinco años para resolver el problema. Por otra parte el retiro voluntario de personal público abre el necesario relevo que la administración del Estado requiere con los más jóvenes y especializados.

* * *

Las declaraciones del embajador argentino en Brasil, Oscar Camilión, al regreso a su sede, vinieron a [illegible] en el sentido de que durante esta semana nuestro gobierno fijaría su punto de vista en [illegible] del cuestionamiento de Washington de los planes de desarrollo nuclear del [illegible], bien mediante [illegible] de la Cancillería o a través de un vocero responsable. En este caso, fue el propio representante argentino quien señaló que todo lo que perturbe el desarrollo de un país independiente afecta al nuestro, y que la política argentina en el campo de la investigación y el desarrollo atómicos está siendo también objeto de presiones. Camilión fue, asimismo, el primer portavoz de la preocupación argentina por el caso comentado, hace dos semanas, cuando señalamos que sus manifestaciones contaban con el respaldo de Buenos Aires, otro hecho confirmado si se recuerda que el embajador mantuvo el viernes anterior una reunión con el presidente Videla.

Reparto de leche a menores de dos años y lactantes

ROSARIO, 9. — Se realizó una importante reunión de vecinalistas de esta ciudad con las autoridades. Estas últimas expresaron que ofrecían, ante argumentos expuestos, un reparto de leche en polvo por un total de 30.000 kilogramos y que encargaban a las propias vecinales su reparto con la condición de que fueran destinatarios menores de 2 años y lactantes de menores recursos, así como también mujeres embarazadas.

El producto, que es tan necesario en esta época de "diarrea estival", fue recibido del Ministerio de Bienestar Social por conducto de la provincia. Se dejó aclarado que la leche llegará a Rosario entre mañana y pasado.

Las vecinales deberán hacer llegar sus pedidos a la brevedad a la Dirección de Relaciones Vecinales y Acción Social que funciona en calle Córdoba 501. Una vez entregado el producto las vecinales recibirán una planilla en la que deberán anotar el nombre y el apellido de las personas a quienes se entregó y domicilio y cantidad de niños a cargo de esas personas con el objeto de hacer una estadística de los más necesitados en el área jurisdiccional.

Centro de Prensa

ROSARIO, 9. — La Cámara de Hoteleros se ha dirigido al titular del Departamento Ejecutivo municipal, capitán de navío Augusto Félix Cristiani, expresándole su apoyo a la construcción del Centro de Prensa en la plaza Pinasco.

A dos dirigentes gremiales recibió el Gral. Liendo

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El Ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, mantuvo en su despacho oficial una reunión con el secretario general de la Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), Ramón A. Baldassini, y el secretario general de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA), Juan Carlos Prado.

Reservas y circulante han tenido aumento

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Las reservas de oro y divisas aumentaron en 6.306 millones de pesos, señala el balance semanal correspondiente al período comprendido entre el 31 de enero y el 7 de febrero último, dado a conocer por el Banco Central.

El informe añade que "en otras obligaciones del gobierno" —que incluye bonos del Tesoro, adelantos transitorios y diferencias de cambio— también se registró un incremento de 21.322 millones de pesos.

En el pasivo, en cambio, se notó un incremento en la circulación monetaria por 20.842 millones, registrándose además aumentos en las cuentas de entidades financieras y del gobierno nacional, siendo el alza total correspondiente a depósitos de 7.406 millones de pesos.

Asumió el nuevo comandante de la fragata Libertad

MAR DEL PLATA, 9 (Télam). — A bordo del buque-escuela "Libertad", el director de Instrucción Naval, contralmirante Luis Sánchez Moreno, puso en posesión del cargo al nuevo comandante de la nave, capitán de navío Lorenzo Montmollin.

Durante el transcurso de la ceremonia se leyó la orden de despedida del comandante en jefe de la Armada. Seguidamente, el comandante saliente, capitán de navío Dalton Alurralde, procedió a arriar su insignia, izando la suya el flamante comandante.

El capitán Alurralde procedió a pronunciar breves conceptos sobre la voluntad y colaboración prestada por la tripulación y exaltó la personalidad del capitán Montmollin.

Estuvo presente en la ceremonia el comandante de la Fuerza de Submarinos, capitán de navío Juan José Lombardo. Concluido el acto, los comandantes entrante y saliente realizaron visitas protocolares. En primer término, concurrieron al Palacio Municipal, donde presentaron sus saludos al jefe comunal y a sus colaboradores inmediatos.

Posteriormente se trasladaron hasta el Obispado local, donde hicieron lo propio con el titular de la diócesis, monseñor Rómulo García.

Se actualizarán las deudas entre entes estatales

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El Poder Ejecutivo Nacional estableció un régimen de indexación de los créditos y deudas que vinculen entre sí a las empresas y sociedades estatales, como así también a la administración central y los organismos descentralizados.

La medida está contenida en el decreto 326/77, en el que se establece que para la actualización de dichos créditos y deudas "se tomará en consideración el lapso transcurrido desde la fecha fijada para el pago hasta la cancelación efectiva, siempre que la demora no obedezca a causa imputable al acreedor".

Se indica, además, que cuando la determinación de los montos adeudados esté supeditada a la previa conciliación de cuentas de los entes involucrados, cualquiera de ellos podrá someter la cuestión a la Contaduría General de la Nación.

En estos casos, se indica, el plazo de pago será computado por la Contaduría desde la fecha en que reúna todos los elementos indispensables para elaborar su dictamen y tomando como base, para realizar la indexación "la variación del índice general de precios mayoristas no agropecuarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), producida entre el mes que debió efectuarse el pago y el mes anterior a aquél en el que el pago se realice".

La norma legal especifica, además, que también serán actualizadas aquellas deudas vencidas aún con anterioridad a su entrada en vigencia, con excepción de las que se cancelen dentro de los 30 días a partir de hoy.

En los considerandos de la medida, se indica "que es necesario fijar un procedimiento especial destinado a superar las distorsiones creadas por el incumplimiento recíproco de las empresas y organismos estatales".

Editorial Codex S. A.

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Fue prorrogado por 180 días, a partir de ayer el término para promover el juicio de expropiación de la Editorial Codex S.A., establecido por el artículo 33 de la ley 21.499.

La determinación fue tomada por el Poder Ejecutivo nacional al sancionar la ley 21.524, expresándose en el mensaje de la misma —originado en el Ministerio de Bienestar Social— que "la compleja situación de la mencionada firma ha impedido adoptar las medidas que las circunstancias aconsejan para [illegible] de la empresa en forma definitiva".

Exito obtenido en la "Operación Independencia"

Acción antiguerrillera en Tucumán

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El Comando en Jefe del Ejército difundió un comunicado en el cual traza los resultados obtenidos en su lucha contra la subversión, al cumplirse el segundo aniversario de la "Operación Independencia".

El texto respectivo expresa: "Mañana [illegible] se cumple el segundo aniversario de la "Operación Independencia" que el Ejército Argentino con parte de sus efectivos y por disposición del Poder Ejecutivo nacional, iniciara en Tucumán en 1975.

"El éxito alcanzado en dicha operación se desprende del logro de los siguientes objetivos:

"1o.) Interrupción total en esa provincia del accionar subversivo, impidiendo de tal manera el establecimiento de una "zona dominada" en la provincia de Tucumán.

"2o.) Seguridad a la población, desvinculando a los delincuentes subversivos de la misma.

"3o.) Obtención de la adhesión de la población, la que adquirió conciencia de la importancia del accionar de las fuerzas legales.

"4o.) Se causó importantes bajas al aparato paramilitar de la delincuencia subversiva y se destruyó el aparato de apoyo rural y urbano que les permitía actuar en la mencionada provincia.

"5o.) Restablecimiento de la normalidad en la actividad productiva de la zona y de la paz y tranquilidad de sus habitantes.

"6o.) Obtención de importante documentación que permitió conocer la estructura de la organización en la zona e identificar a sus dirigentes.

"7o.) La población tomó plena conciencia de los objetivos extranjerizantes que persigue la subversión y expresó su repudio a dichas acciones incompatibles con nuestro ser nacional.

"8o.) El Ejército Argentino brindó un importante apoyo a la comunidad con las obras de acción cívica que ejecutó y aún viene desarrollando en la zona, entre ellas: rehabilitación de escuelas, hospitales y centros asistenciales".

Construirán una planta purificadora de agua en Salta

SALTA, 9 (Télam). — Se iniciará este año la construcción de la planta purificadora de agua y el acueducto que permitirá superar la escasez de agua en esta capital, anunció el secretario de Obras Públicas de la provincia, Ing. [illegible] Alemán.

La planta de purificación de aguas compete a Obras Sanitarias de la Nación, pero ante la urgencia de esta obra se iniciará con recursos provinciales. El acueducto será construido desde el dique Campo Grande, situado a unos 20 kilómetros al norte de Salta.

El monumento a Isabel la Católica

SALTA, 9 (Télam). — El 12 del corriente llegará al puerto de Buenos Aires una estatua de la reina Isabel la Católica, que será instalada en el monumento a los Reyes Católicos, a levantarse en el barrio Tres Cerritos de esta capital.

La libertad de un escritor se pide en Rusia

MOSCU, 9 (EFE). — Disidentes soviéticos lanzaron un llamamiento a la opinión pública, a las organizaciones religiosas y a las asociaciones de los derechos humanos, para obtener la libertad del escritor Alexandre Guinzburg.

Amigo del escritor exiliado Alexandre Solzhenitsyn, y miembro del grupo soviético de vigilancia del acuerdo de Helsinki, Guinzburg fue detenido el pasado jueves en Kaluga, a 200 kilómetros de la capital soviética.

Guinzburg había sido detenido en 1960 y luego en 1967 por "agitación y propaganda antisoviética".

El texto del llamamiento que fue remitido el lunes a los periodistas occidentales llevaba la firma de 240 ciudadanos soviéticos "de diversas ciudades y de varios horizontes políticos".

El documento dice, entre otras cosas: "Exigimos la inmediata liberación de Alexandre Guinzburg.

"Pedimos a los dirigentes de los países firmantes del acuerdo de Helsinki que comprendan que la aplicación de la justicia sumaria a Alexandre Guinzburg, significará el establecimiento en nuestro país de un clima político y social que acarreará consecuencias graves en el plano internacional".

Un segundo llamamiento firmado por el sacerdote ortodoxo disidente, Gleb Yakunin, fue dirigido a "todos los cristianos del mundo" y entregado también a los corresponsales occidentales.

Miembros disidentes anunciaron que en Kiev habían sido detenidos, también el mismo día, otros dos miembros del grupo de vigilancia del acuerdo de Helsinki. Se trata del escritor Nicolás Rudenko y del profesor Oleg Tikhi.

Registros domiciliarios se efectuaron contra otros cinco miembros ucranios del grupo de vigilancia del acuerdo de Helsinki.

PRODUCIRIA PETROLEO UN ARBUSTO

MONTEVIDEO, 9 (ANSA). — Gran repercusión periodística y no menos expectativa originaron las declaraciones del técnico brasileño Heitor Gurgulino de Souza, acerca de un arbusto que crece en Brasil, del cual podría extraerse petróleo.

De Souza, que preside el Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología y participa de las deliberaciones del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), aportó detalles de las investigaciones en curso actualmente en Francia sobre la producción de petróleo a partir de un arbusto que se desarrolla en distintas zonas de Brasil.

La política de reaseguros han reiterado

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — La Secretaría de Hacienda formuló una aclaración "frente a publicaciones antojadizas sobre la política de seguros y reaseguros". Señala en tal sentido un comunicado oficial que la comisión creada por resolución 851/76 del Ministerio de Economía se atiene, en materia de reaseguro, a los siguientes principios:

a) Permitir a empresas de capital nacional (definidas en la misma forma que en la nueva ley de entidades financieras) operar en reaseguros, en abierta competencia con el Instituto Nacional de Reaseguros (INDER).

b) Evitar que el sistema pueda dar lugar a una desnacionalización de la actividad aseguradora.

c) Lograr la máxima retención posible en el país y fomentar reaseguros activos en el exterior, con el fin de lograr un balance de divisas más favorables de esta actividad.

d) Lograr una mayor eficiencia en el sistema, que en última instancia redunde en un beneficio para el asegurado.

Puntualiza luego que "los temores sobre el control del seguro argentino por parte de empresas extranjeras son, pues, absolutamente infundados".

Finaliza expresando que "las informaciones que se difunden al respecto sólo sirven a intereses inconfesables de empresarios ineficientes, que tendrán que adecuarse a reglas de juego que exigirán de ellos un mayor esfuerzo".

Brasil y su plan nuclear

Declaraciones de Castro Madero

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — "Nuestro país es solidario con Brasil en materia de aprovechamiento pacífico de la energía atómica", afirmó el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contraalmirante Carlos Castro Madero, durante un programa de televisión difundido por un canal capitalino.

"Los países líderes en energía nuclear pretenden controlar el avance de Brasil que eventualmente le podría dar capacidad para fabricar bombas nucleares por medio del enriquecimiento del combustible y tratan que esa parte de la transferencia de tecnología no se realice", agregó.

El contralmirante Castro Madero manifestó que la Argentina está más adelantada que Brasil en la materia y aseguró que nuestras reservas de uranio aseguran el funcionamiento a pleno y de por vida de siete u ocho centrales atómicas que se construirán en el curso de los próximos años.

Sobre un posible soborno en ocasión de decidirse la construcción de una central atómica en nuestro país —adjudicada finalmente a una empresa canadiense— el funcionario afirmó que hasta el momento son "meras suposiciones".

"En 1973 —explicó— los presidentes de la Comisión de Energía Atómica de Canadá y de la empresa italiana "Italpianti" acordaron contratar a un agente comercial para promover en el mundo la tecnología de ese reactor canadiense, de tal forma que si nuestro país decidía adjudicarles el contrato se le pagaría el uno por ciento de cada parte".

"Efectivamente —prosiguió— nuestro país seleccionó el reactor de Canadá después de un estudio muy profundo y técnico y luego de un gran debate en el país. De modo que con absoluta independencia se produjo la selección y se adjudicó el contrato".

"Finalizado el trámite, el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica de Italia le comunicó a su similar canadiense que girara la cantidad convenida a ese agente comercial y le dio la dirección de una firma con sede en Suiza. Hasta ahí los hechos, hasta el momento", finalizó.



El régimen de compatibilidad para jubilados

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional prorrogó hasta el 31 de diciembre de 1978 el régimen de compatibilidad limitada vigente en el régimen nacional de previsión, que permite al jubilado volver a trabajar con relación de dependencia.

El interesado deberá efectuar la inmediata denuncia ante la Caja respectiva, la cual le reduce el haber jubilatorio al mínimo correspondiente.

De esta manera, un número importante de jubilados que han vuelto a trabajar no perderán aquel beneficio e incluso podrán ajustar en el futuro su haber mediante las nuevas remuneraciones percibidas.

Designan nuevos interventores en tres gremios

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Por sendas resoluciones del ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, se dispusieron designaciones en distintas entidades sindicales.

El capitán de corbeta Marcelo Horacio Grimaldi fue designado interventor en el Sindicato Gráfico Argentino, en reemplazo del capitán de fragata Carlos Antonio Vattuone.

El capitán de fragata José Oscar González, fue designado interventor en la Federación Argentina del Personal de Gas del Estado, en reemplazo del capitán de fragata Juan Carlos Gómez.

El capitán de la fuerza aérea Carlos Alberto Torelli, fue designado en el Sindicato de Empleados Públicos de la provincia de Córdoba, en reemplazo del capitán Luis Alberto Miers.

A todos los designados se los inviste con las facultades de los cuerpos directivos y deliberativos de las mencionadas entidades sindicales.

Sobre literatura infantil habrá una muestra

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — En la III Exposición —Feria Internacional —El Libro que se inaugura el 26 del corriente, se podrá apreciar el más vasto repertorio de la literatura infantil que se edita en la Argentina y en los 14 países representados en la muestra.

Será uno de los motivos de mayor atracción, pero no el único que la feria ofrecerá el pequeño visitante, pues además se ha previsto un amplio programa de actividades que comprende certámenes, narraciones de cuentos y diversos entretenimientos organizados por los editores especializados.

Todos los días actuará el conjunto de títeres de Mane Bernardo y Sarah Bianchi y los [illegible], sábados y domingos se efectuarán los primeros sorteos a que da derecho la entrada, cuyos premios consistirán en libros infantiles.

Los menores tendrán libre acceso a la muestra y todos los espectáculos serán gratuitos.



La creciente del Paraná. - El ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (R) Remo Jorge Durán, preside una reunión en el recinto de la ex Legislatura en la que se consideró la situación planteada en la provincia por la crecida del río Paraná.

Será recordado hoy el cardenal Stgo. L. Copello

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Hoy se recordará el décimo aniversario del fallecimiento del sexto arzobispo de Buenos Aires, cardenal Santiago Luis Copello, que entonces desempeñaba las funciones de canciller de la Iglesia Católica confiadas por el Papa Juan XXIII.

La fecha será evocada por la comisión de homenaje que preside el Dr. Juan Raúl Pichetto y de la que es asesor monseñor David Auletta, con una misa que se oficiará, a las 19, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

Las tareas en la Universidad de Entre Ríos

PARANA, 9. — El rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos estableció por resolución que el año académico 1977 se iniciará el 14 del corriente y concluirá el 23 de diciembre. Asimismo el receso de invierno se llevará a cabo entre el 18 y 20 de julio próximo.

En lo referente a los cursos correspondientes a cada cuatrimestre, se fijó para los mismos, una duración de 15 a 16 semanas.

Por otra se fijaron tres turnos de exámenes, distribuidos en las siguientes fechas: febrero - marzo, junio - julio y noviembre-diciembre.

Canalización de una isla del Delta

PARANA, 9. — En la Dirección de Hidráulica se realizan los estudios de factibilidad de canalizar la isla ubicada entre los ríos Paraná Bravo-Alférez Nelson Page, en el distrito Ceibos, del departamento Gualeguaychú.

La obra posibilitará la reducción de recorrido de entrada y salida de producción en la zona del delta entrerriano.

Para empleados bonaerenses fijan escala de salarios

LA PLATA, 9 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial sancionó y promulgó la ley 8.723, que fija a partir del 1º de enero de 1977 las nuevas remuneraciones que percibirán mensualmente los miembros de las plantas efectivas de personal de la administración general, no comprendido en convención colectivo de trabajo, Poder Judicial, magisterio y servicios de seguridad.

También determina, a partir de la misma fecha, los nuevos valores de asignaciones familiares, excepción hecha de "asignación por matrimonio", por "nacimiento" y por "adopción" que rigen desde el 22 de diciembre de 1976.

Administración central

En el caso de los agentes de la administración central se fijó un salario mínimo de $ 15.000 para el recién ingresado y de 25.800 para un empleado que reviste en la categoría 20 del respectivo escalafón.

Asimismo, un jefe de departamento cobrará 70 mil 500o un subjefe, 61 mil 500; un jefe de división, 49.500, mientras que un director "A" percibirá 115.000.

Entretanto se fijó una percepción total, entre sualdo y gastos de representación, de 252.000 para el gobernador y de 226.800 para los ministros. Un secretario de la Gobernación tiene a partir del 1º de enero último un sueldo de 214.200 y un director general de 150.000.

Ambito del magisterio

En el ámbito del magisterio, un maestro de grado, sección o especial de enseñanza primaria común y categorías equivalentes en otras ramas de la enseñanza, recibirá mensualmente 23.652, en tanto un director de primera de enseñanza primaria común tendrá un sueldo de 27.300 como básico.

En la policía

Un agente de la policía bonaerense, así como el grado equivalente del servicio correccional, tendrá una remuneración mensual de 49.886, incluyendo sueldo básico, bonificación complementaria, riesgo profesional y suplemento especial.

Asimismo, un suboficial mayor cobrará 119.549. En la escala del personal de oficiales, los valores fijados son: comisario general, 216 174; comisario mayor, 200.552; comisario inspector, 183.525; comisario, 168.523; subcomisario, 141.515; oficial principal, 120.520; inspector, 99.546; subinspector, 80 mil 19, y oficial ayudante, 64.624.

Poder Judicial

En el Poder Judicial un juez de la Suprema Corte tendrá una asignación de 240.000; juez de cámara, 214.000; juez de primera instancia, 185.000, y secretario de juzgado, 133 mil pesos.

Asimismo en el ámbito de la justicia el sueldo mínimo es de 28.562 correspondiente al ayudante segundo.

Carrera hospitalaria

Por su parte el personal comprendido en la ley 7878 de "carrera profesional hospitalaria", percibirá un sueldo que resultará de la aplicación del 20 por ciento sobre los haberes que regían al 31 de diciembre de 1976. Ese aumento será de carácter provisorio y tendrá vigencia hasta tanto se dicte el régimen definitivo que rija para esos agentes.

Asignación familiar

Finalmente la ley establece los siguientes valores para las asignaciones familiares: por cónyuge, 1.000; por hijo, 1.200; por familia numerosa, 1.200; por escolaridad primaria, 1.200; por escolaridad media y superior, 1.800; por ayuda escolar primaria, 1.200; por escolaridad primaria de familia numerosa, 500; por escolaridad media y superior de familia numerosa, 1.000; pre natal 1.200; por matrimonio, 25.000; por nacimiento de hijo, 75.000, y por adopción, 75.000.

Convenio entre tribunales de las provincias

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El Ministerio de Justicia fue autorizado por el Poder Ejecutivo a firmar un convenio que facilitará la comunicación entre los tribunales de distintas jurisdicciones de toda la República.

El convenio, para cuya aplicación se requerirán leyes provinciales ratificatorias, consta de 14 artículos y se aplica en todos los fueros, salvo el criminal.

Dispone que la comunicación entre tribunales en lo civil, comercial y laboral de distinta jurisdicción territorial se hará mediante oficio sin distinción de grados, clase siempre que ejerzan la misma competencia en razón de la materia.

Esto último no regirá cuando la comunicación sea para requerir medidas relacionadas con otro juicio o con una oficiana de la dependencia del tribunal al que se dirige el oficio.

Si en el lugar en que debe cumplirse la diligencia tuvieren asiento tribunales de distinta competencia en razón de la cantidad, tramitará el oficio en el tribunal competente según las leyes locales.

La ley aplicable al oficio será la del lugar del tribunal al que se remite, salvo que en el mismo se determine expresamente la forma de practicar la diligencia. En caso de colisión de normas resolverá el procedimiento a aplicar y diligenciará el oficio el juez del tribunal que lo reciba.

El oficio no requerirá legalización alguna y quienes los diligencien tendrán que ser abogados o procuradores con matrícula de la jurisdicción del tribunal recipiente, salvo que la ley local autorice a otras personas.

El tribunal recipiente, sin juzgar la procedencia de lo solicitado, se limitará a darle cumplimiento dictando las resoluciones necesarias, pudiendo remitirlo a la autoridad correspondiente, pero no dará curso a diligencias que de modo manifiesto violen el orden público local.

El convenio contiene además normas sobre remisión de expedientes, tramitación de oficios, notificaciones, comparencia de testigos e inscripciones en los registros. Prevé además multas a transgresores desde 1.000 a 50.000 pesos, sin perjuicio de la responsabilidad disciplinaria, civil o criminal derivadas del mal ejercicio de las funciones asignadas a abogados, procuradores o personas autorizadas.

En materia de honorarios, los fijará el tribunal recipiente según la ley arancelaria vigente en la jurisdicción del tribunal [illegible].

COLONIZACION DE LA REGION OESTE SALTEÑA

SALTA, 9 (Télam) — El [illegible] de la provincia, [illegible] se [illegible] por el proyecto de desarrollo y colonización del Chaco [illegible], que abarca más [illegible] hectáreas en Salta y que [illegible] la [illegible] de su superficie [illegible], estando basado en una línea de norte a sur que se inicia en las serranías de Tartagal, se prolonga en la precordillera salto-jujeña, el río Bermejo y finaliza en la frontera con Tucumán, Santiago del Estero y Chaco.

En dicho proyecto se establecen cuatro módulos de colonización que [illegible] de obra de la [illegible], a la vez que posibilitará la radicación de colonos del país y aun de otras [illegible].

En Río Negro fueron hallados restos fósiles

VIEDMA, 9 (Télam). — En distintos sitios de la costa atlántica, cercana a esta capital y en las márgenes del río Negro, a pocos kilómetros de su desembocadura, fueron hallados rastros fósiles de animales prehistóricos cuya antigüedad ha sido estimada en 5 millones de años.

Se trata de impresiones de las extremidades inferiores de los Megaterios, perezosos gigantes, predecesoros del oso hormiguero y las correspondientes a los primitivos caballos, ignorándose hasta el momento si pertenecen al género actual de estos cuadrúpedos o algún otro afín.

El autor de este importante descubrimiento paleontológico fue el profesor Rodolfo Casamiquela, titular del Centro de Investigaciones Científicas de Río Negro, quien ya en el año 1974 identificó por primera vez en Latinoamérica huellas idénticas a las recién encontradas en la región chilena de Antofagasta.

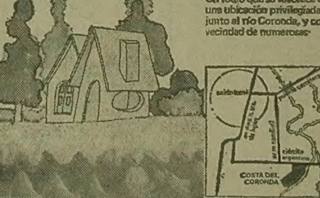
El científico declaró a Télam que "las pisadas fósiles corresponden a distintas especies de la fauna sudamericana y, a ejemplares de los primeros inmigrantes provenientes de América del Norte, intercambio que se produjo en aquella época como consecuencia de los grandes movimientos geológicos que determinaron el surgimiento del territorio de lo que es hoy América Central, lo que unificó la masa continental obrando a manera de puente".

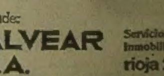
Explicó además que "en el caso particular de los caballos prehistóricos, el testimonio de mayor valor, las numerosas huellas identificadas presentan forma circular de 18 a 20 centímetros de diámetro, calculándose que el tamaño de aquellos mamíferos sería similar a los actuales".

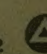
El profesor Casamiquela, quien evitó dar mayores precisiones acerca del lugar exacto en que se encuentran ubicados los rastros fósiles "debido a la posibilidad de que sufran actos depredatorios", informó que en los próximos días se iniciará la confección de moldes de yeso y la extracción de rocas para proceder a su detenido y exhaustivo estudio.











EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 9 de Febrero de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

EL CANCER FERROVIARIO

Nadie ignora que la empresa más onerosa del país es Ferrocarriles Argentinos. Días pasados el secretario de Transporte y Obras Públicas informó que sólo el déficit de explotación —omitidas las inversiones—, supera los dos millones de dólares por día, o sea 700 millones por año. No hay por qué insistir sobre la mala calidad del servicio que presta a los pasajeros; en cuanto al transporte de cargas, apenas si conserva el 7 por ciento, vencida en toda la línea por la superioridad operativa del camino y del camión.

No pocos estudiosos convienen en que nuestra economía perdió desde 1926 el maravilloso impulso que había cobrado en el medio siglo anterior. Desde luego, no es un aniversario para ser celebrado; pero conviene identificar, en lo posible, los factores que provocaron la decadencia.

El país tenía en aquella época, una red ferroviaria de 45.000 kilómetros, mayor que la del resto de América latina; quedaban tierras libres en la pampa húmeda y el comercio exterior alcanzaba al 5 por ciento del intercambio mundial. Desde entonces, esa participación ha caído a menos del uno por ciento. Ocupadas las tierras más feraces por una ganadería extensiva, a razón de dos vacunos por habitante —cuando a principios de siglo la relación era de cuatro a uno—, no hemos atinado a trasladarla, a producir pasturas adecuadas en áreas supuestamente marginales, y ello mermó las superficies de siembra, sin que las carnes trajesen más divisas. Pero la red ferroviaria, concebida para servir a aquella estructura económica, es aún, fundamentalmente, la misma. No tiene nada de casual que produzca tan abultadas pérdidas.

Que el riel contribuyó decisivamente al desarrollo nacional, no cabe duda. Pero el sistema, desde un principio, adoleció de graves fallas. Las concesiones se otorgaron desaprensivamente, sin criterio económico sobre el trazado y las tarifas, ni criterio técnico sobre el parque y las trochas. La provisión de durmientes costó una inmensa fortuna en bosques devastados.

La crisis data de 1930, cuando se inició una rápida expansión caminera, y es crónica desde 1945, cuando el Estado nacionalizó los ferrocarriles en condiciones tales que no pudo asumir su función empresaria, extendiéndolo a la Patagonia, electrificando los ramales que unen los centros industriales y urbanos de mayor desarrollo, aplicando una moderna tecnología ferroviaria, promoviendo la industria proveedora de locomotoras y vagones, rieles y durmientes. No hizo otra cosa que quintuplicar su dotación de personal, para ofrecer una prestación más y más deficiente.

Por supuesto que debería iniciarse sin tardanza la privatización de ciertas actividades anexas —reparación del parque de tracción y el de arrastre, mantenimiento de vías, algunos servicios comerciales—, pero los resultados serán mediocres mientras no se emprenda la reorganización total de la red, para adecuarla a la actual realidad económica. Esa reorganización no puede hacerse sino como parte de una coherente política del transporte.

Habrá que levantar ramales —se habla de 10.000 kilómetros— que producen déficit y no contribuyen al desarrollo de las deprimidas zonas que sirven. Aún más imperioso es repartir las cargas entre el transporte ferroviario y el caminero, evitando una competencia destructiva. Pero al mismo tiempo será preciso ampliar la red. Así, por ejemplo, se anuncia la llegada de una misión japonesa que estudiará el trazado de una nueva línea férrea del Atlántico al Pacífico —con salida a Talcahuano, en el sur de Chile, o a Antofagasta, en el norte—, para acrecentar la exportación de productos agropecuarios al Extremo Oriente. Nuestros mercados más importantes, en lo futuro, ya no estarán en el Atlántico Norte.

Es evidente que, con semejante quebranto de explotación, la empresa no podría costear obras de tal magnitud. Pero el ahorro de buena parte de esos 700 millones de dólares por año permitirá emprender la renovación de todo el sistema, aunque con medio siglo de atraso.

UNIVERSITARIAS

Designan al Dr. Ramella decano de Derecho

Tal como habíamos anunciado, fue aceptada la renuncia del Dr. Jorge Mosset Iturraspe, como decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Por decreto 247 de fecha 2.2.77, el gobierno nacional dispuso designar para ocupar dicho cargo al Dr. Anteo Enrique Ramella, actual profesor de esa casa de estudios.

El nuevo decano será puesto en posesión de su cargo en la próxima semana por el subsecretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Carlos Weiss.

Ciencias Jurídicas

— La secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que a los fines de la preinscripción para las carreras que se cursan en esa casa de estudios, se admitirán solicitudes de aquellos interesados que adeuden una asignatura del secundario circunstancia ésta que deberá consignarse fehacientemente en la constancia pertinente que expida el establecimiento respectivo.

Asimismo hace saber que el Departamento Mesa de Entradas no recibirá solicitudes de inscripción a exámenes que no se presenten en término.

Ciencias Económicas

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, informó que el examen de equivalencia de contabilidad para los alumnos que no posean título secundario de perito mercantil, se llevará a cabo en las siguientes fechas: primera parte el 9 de marzo a las 8 y la segunda parte el 11 del mismo mes a las 8.

Asimismo se consignó que desde el 21 de febrero y hasta el 4 de marzo se recibirán en el Departamento Alumnado las inscripciones de los alumnos del último año de la carrera de contador público para la realización de "Prácticas rentadas", ofrecidas por una empresa industrial de nuestro medio.

Reinscripciones. — A partir del 21 de febrero en curso en el Departamento de Alumnado se entregarán los turnos para la reinscripción anual obligatoria.

Asimismo se recuerda a los alumnos interesados que hasta el 25 del corriente inclusive se reciben en las inscripciones de los alumnos ingresantes.

Ingreso en el Instituto Superior de Música

Han informado las autoridades del Instituto Superior de Música que se encuentra abierta la inscripción para exámenes de ingreso y regulares, como asimismo la reinscripción de alumnos regulares para el curso lectivo 1977.

Las inscripciones se recibirán hasta el 7 de marzo, siendo el horario de atención de 8 a 13 y de 14 a 20 en la sede del referido instituto, San Jerónimo 1750.

Escuela de Sanidad

La Escuela Superior de Sanidad Dr. Ramón Carrillo" ha informado que en su local de calle Salvador Caputto 3353 pueden los alumnos conocer las fechas establecidas para los exámenes del turno febrero-marzo.

El primer llamado tendrá lugar entre los días 21 del corriente y 7 de marzo y el segundo entre el 5 y 18 de marzo. Las inscripciones se recibirán en Sección Alumnado, desde el 14 al 18 del corriente de 15 a 19.

UNIVERSIDAD CATOLICA

La secretaría de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que hasta el 15 del corriente inclusive, se encuentra abierto el período de inscripción para rendir exámenes en el turno del mes de marzo. Los trámites respectivos podrán formalizarse de 16 a 19.30.

Se recuerda a los alumnos que es requisito indispensable para registrar la inscripción a exámenes haber formalizado su reinscripción en la Universidad para el presente año académico.

Arquitectura. — La secretaría económico financiera de la Universidad Católica ha informado que los inscriptos en el curso de ingreso para la carrera de Arquitectura deberán presentar para abonar la segunda cuota el recibo de pago de la primera. Las siguientes son las fechas de vencimiento de la segunda cuota: del 001 al 125 el 10 del corriente y del 126 al 300, el 11 del corriente.

Estudios Cooperativos. — La dirección de la Escuela de Estudios Cooperativos dependiente de la Universidad Católica ha informado que se encuentra abierto el período de inscripción para cursar la carrera de Licenciado en Cooperativas. La misma consta de 19 materias anuales, comprendidas dentro de las áreas económicas, contables, jurídicas y específicamente cooperativa, tales como Historia, y Doctrina del Cooperativismo, Legislación Cooperativa Argentina, Organización y Administración de Empresas Cooperativas y otras.

Los informes pueden recabarse de lunes a viernes de 9 a 11. El trámite e inscripción deberá cumplimentarse en horario vespertino, de lunes a viernes de 16.30 a 19.30, en la sede de la Universidad, Echagüe 7151.

Catálogo en la biblioteca del Hospital Piloto

La Biblioteca Central del Hospital Piloto informó que tiene en funcionamiento el catálogo centralizado, que reúne los datos bibliográficos del material existente en esa biblioteca y en las de Escuela de Enfermería, Facultad de Bioquímica de Hospitales de Niños e Iturraspe y del Instituto Nacional de Tubreculosis de Recreo.

El catálogo está a disposición de los médicos, enfermeros, estudiantes, sanitaristas y público en general.

Pago a jubilados

A retirados y pensionados de la Prefectura Naval

Mañana, a partir de las 10, en dependencias de la Prefectura Naval, en el puerto local, se pagarán los haberes de enero último a los retirados y pensionados del organismo.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, San Martín 2433. — Exhibición de trabajos de Federico Ajmá.

Cinter Ingeniería: Bv. Gálvez 1829. — Muestra de dibujos a plumín de María A. Escowich.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 21.30, en el cine Chaplin: "El sargento solitario", de John Firan.

Cerealistas del Japón visitarán el 16 a Santa Fe

La filial Santa Fe de la Asociación de Cooperativas Argentinas confirmó que el 16 del corriente llegará a nuestra ciudad el presidente de la organización de almacenamiento de granos Zen-Non, ente nipón, Sr. Hiroo Hisakado, acompañado por el representante de la misma entidad en San Pablo, Brasil, Sr. Hiroshi Ikuta y un representante de Nichimen S.A.

En Santa Fe recorrerán las instalaciones portuarias y conversarán con funcionarios de la Junta Nacional de Granos y otras autoridades. Serán recibidos por representantes de dicha Asociación y de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA).

Más embarques de trigo harán con destino a Brasil

Cuando se estimaba que por agotamiento de partidas se había puesto fin prácticamente a la exportación de trigo de la nueva cosecha desde el puerto de Santa Fe, nuevos anuncios de arribos de buques para proseguir los embarques con destino al Brasil, vienen a prolongar la actividad y, por ende, a engrosar la cifra de la exportación de este cereal, que ya es la más elevada de los últimos 20 años de las efectuadas desde la estación portuaria local.

La agencia Norman Hnos., informó que entre mañana y el viernes próximo llegará el buque argentino "Punta Piedras", para cargar 5.000 toneladas de trigo de la firma Cargill, mientras que para el 15 está prevista la llegada del "Cleopatra", también de bandera nacional, para recibir un despacho de 2 mil novecientas toneladas de la Compañía Continental. Existe asimismo, la posibilidad de un tercer arribo, no confirmado todavía.

LAS COSAS COMO SON

BASURA

La Municipalidad se queja de los vecinos desaprensivos que resuelven el problema de sus residuos domiciliarios arrojándolos a los baldíos, o dejando las bolsitas a horas intempestivas para que los cirujas se las lleven en sus carros.

Aclaremos: los cirujas cumplen concienzuda y sabiamente, una función importante que la Municipalidad en cambio —a juicio del vecino— cumple mal.

Porque la Municipalidad le impone al vecino una hora absurda para la recolección de residuos; casi siempre antes del amanecer. El camión pasa lo más rápido que puede, y también lo más rápido que puede, se lleva lo que buenamente alcanza a llevar, si usted no está atento a su paso. No intente usted dejarle algo distinto a la bolsita, porque no lo llevará. Ni intente dejar la bolsita en algún recipiente para evitar gatos o perros hambrientos; se llevará la bolsita y el agregado, porque en el apuro, no hay tiempo suficiente para la discriminación.

Los cirujas en cambio, son normalmente gente amable y servicial que se lleva los residuos que usted deja, estén en bolsas impermeables o en envolturas de papel impreso, además de las ramas de los árboles producto de la poda, latas herrumbradas, trapos en desuso, cartones, botellas, tazas y platos rotos, etcétera, etcétera.

¿Cuál es el problema con los cirujas? Si la Municipalidad presta el servicio con la eficiencia y comodidad con que la presta el ciruja de turno, el vecindario que paga su tasa anual cada vez más cara, quedará tan contento. Si la Municipalidad, por "h" o por "b" no puede hacerlo, pues parece razonable que deje tranquilo al ciruja y no insista en que nos levantemos de la cama a la madrugada, para atender un menester incómodo que en esencia no nos corresponde y que como es molesto, sucio y desagradable, lo delegamos gustosos en el ciruja con verdadera satisfacción.

En cuanto al problema social, sanitario, etc., que presentan los cirujas, presumiblemente escapa al ámbito del municipio, y luego de un estudio sensato y profundo, podría encararse la solución integral que corresponda.

Cualquier gran ciudad tiene el problema de la eliminación de sus residuos domiciliarios. La nuestra lo tiene también y de alguna manera, tarde o temprano, tendrá que resolverlo, como el social y sanitario, mediante un método más moderno y más científico que éste de amontonar indefinidamente los desechos en los basurales de extramuros.

Mientras se estudia ese método, los cirujas hacen su parte y colaboran llevándose las bolsitas sin complicaciones. Su gestión es útil, beneficiosa, discreta y no perjudica a nadie. ¿Entonces?

Además, y al margen de los cirujas, el pago de la tasa municipal, aunque obliga por ese carácter a la contraprestación de determinado servicio, por sí solo da también derechos. Y el de entregar una bolsa de residuos a quien convenga, bien puede ser uno de ellos.

JORGE CARBALLO

El río creció 51 centímetros en Iguazú, dando al panorama de la crecida otro tono de alerta



Aspecto de la calle principal de Colastiné Sur, totalmente anegada. La gran mayoría de las viviendas linderas están en la misma situación

No por esperado, pese a vaticinios que quieren ser optimistas a fuer de desear un mejoramiento de la situación, el nuevo "salto" producido por el Paraná a la altura de Puerto Iguazú, torna más comprometido el panorama, por la circunstancia de que este incremento viene a alterar bastante el ritmo de las últimas 48 horas en que el aumento de nivel de las aguas fue de 29 centímetros. En efecto, los 51 centímetros registrados entre las 8 de ayer y la misma hora de hoy, retornan al comportamiento observado entre el 1 y el 2 y el 5 y el 6 de este mes, que fue de 56 y 55 centímetros respectivamente. Esta periodicidad está indicando una casi perfecta correlación con las marcas que el río registra en jurisdicción brasileña, donde en Puerto Presidente Epitacio se registraron alturas superiores a las de los últimos 47 años, siendo en consecuencia las segundas del presente siglo.

Va de suyo que los 27,05 metros de hoy en Iguazú a las 8 de la mañana, constituyen la mayor marca del presente período de crecida, debiéndose apuntar que en ese lugar no se llegaba a los 27 metros desde el 23 de diciembre de 1965.

A los fines de una comparación al sólo efecto estadístico, apuntemos que el 9 de febrero de 1966, Iguazú tenía una altura de 18,35 metros (hoy 27,05) que en Corrientes se anotaban 6,38 metros (hoy 6,64) y que en Santa Fe el hidrómetro del dique 2 del puerto marcaba 6,18 metros (hoy 5,22).

Trabajos en el puente "Palito"

La Junta Municipal de Defensa Civil, informó que, para evitar posibles inconvenientes que puedan producirse en la estructura del denominado "puente Palito", personal municipal con la colaboración de la Prefectura Naval Santa Fe, procede permanentemente a la limpieza de camalotes que se acumulan en sus bases.

Asimismo se informó que en las últimas horas de ayer se terminó la construcción de otra alcantarilla con 7 tubos de acero, aproximadamente a unos 5 metros de la existente, en la zona denominada "La Cortada", tratando que las aguas provenientes de los bañados puedan evacuarse hasta el canal aliviador.

Por otra parte, en la víspera, se realizó la entrega de lotes en zona no inundable de Alto Verde, a 19 familias evacuadas de la manzana No. 3 del citado distrito.

Además se sigue con la vacunación masiva, iniciada el lunes, como así también, la permanente asistencia sanitaria.

En terrenos municipales de villa Yapeyú, se procede a la urbanización de urgencia para caso de que sean utilizados para ubicar a posibles damnificados.

Once centímetros más en S. Javier

SAN JAVIER (C). — Continúa incrementándose el nivel del río frente a esta localidad, habiéndose registrado en las últimas horas un aumento de 11 centímetros, llegando en consecuencia la marca de esta mañana a 7,60 metros. La situación tiende a agravarse por efecto de las lluvias, que entre la mañana del lunes último y las 8.30 de hoy, en que continuaba lloviendo, han marcado 161 milímetros. De persistir el fenómeno, los desagües que vuelcan hacia el río dejarán de funcionar por cuanto la altura de las aguas impide la evacuación, tornando aún más críticos los momentos que se están viviendo. Otro inconveniente de orden técnico, que viene a sumarse a los naturales ya descriptos, está representado por la incomunicación telefónica, dado que el servicio está interrumpido desde las 3 y 30 horas de ayer. Este despacho fue recibido en esta redacción merced a la gentileza de la Dirección General de Comunicaciones de la provincia.

Sin problemas en Helvecia

De acuerdo con informaciones suministradas por las autoridades comunales de Helvecia, la situación en la zona no registra problemas, pudiéndose reputar como normal. No se han producido nuevas evacuaciones ni se han anegado campos de cultivo. En la zona costera, se produjo la rotura de uno de los cables de amarre del muelle flotante, trabajándose intensamente en su reparación a fin de asegurarlo convenientemente.

Postergan una entrevista con el Ing. Oliva

Informó la Asociación Defensa y Promoción de la Costa (ADEPROC) que en virtud del viaje que el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, realizó en la fecha a la zona ribereña, ha sido suspendida para una fecha a establecer por el mismo, la entrevista que fuera concedida para hoy a la citada entidad.

Crece el número de evacuados en todo el curso del Paraná

BUENOS AIRES, 9 (NA). — El sostenido aumento del nivel de las aguas del río Paraná en prácticamente todo su curso, obligó ya a la evacuación de más de 3.000 personas y su alojamiento en dependencias de la Prefectura Naval Argentina, según lo informó esta mañana esa institución.

El informe suministrado hoy por la Prefectura Naval Argentina, respecto al nivel de las aguas y la cantidad de evacuados, era el siguiente: El Dorado, 19.51, creciendo; Posadas, 4.47, creciendo, con 416 evacuados; Ituzaingó 4.22, estacionario, 48 evacuados; Itá Ibaté, 5.51, creciendo, con 61 evacuados; Formosa, 6.08, estacionario, con 148 evacuados; Bermejo, 6.29, creciendo, 144 evacuados; Paso de la Patria, 6.73, creciendo, con 32 evacuados; Barranqueras 6.31 estacionario, con 791 evacuados.

En Bella Vista el hidrómetro registraba una altura de 5.77 mts., estacionario, con 47 evacuados; Reconquista, 5.69, creciendo, 153 evacuados; La Paz 5.81, creciendo, 119 evacuados; Santa Elena, 5.73, creciendo; Victoria, 4.62, creciendo; San Lorenzo 4.93, creciendo; San Nicolás, 3.39, creciendo.

En el puerto de Pilcomayo las aguas marcaban 4.23, con 70 evacuados; Goya, 5.45, creciendo, con 542 evacuados; Esquina, 5.43, creciendo, 103 evacuados; Corrientes, 6.64, creciendo, 129 evacuados. En Empedrado se evacuaron 140 personas.



En Alto Verde, un momento del desarrollo del operativo vacunación y control sanitario, a cargo de diversos organismos públicos

Perspectivas de la crecida

A esta altura del desarrollo del proceso de la crecida del río Paraná, cuya insinuación, aunque tímida, fueron los 20,10 metros del 23 de diciembre del año pasado, es posible formular un pronóstico en base a los hechos ya conocidos cuya interpretación, no obstante, puede aceptar algún margen de error. En primer lugar, hay que tener en cuenta la persistencia de la onda, que no registró en ningún momento subas espectaculares pero que, en cambio, mantuvo un ritmo pausado y sostenido que fue llenando el valle aluvial y haciendo que cada centímetro de aumento fuera engrosado por el subsiguiente. Tomando como punto de referencia el comportamiento del río frente a Puerto Iguazú, en los primeros 8 días del mes en curso, se advierte que entre el 1 y el 2 hubo 56 centímetros de aumento; del 2 al 3, 39 centímetros; del 3 al 4, 29 centímetros; del 4 al 5, 16 centímetros; del 5 al 6, 55 centímetros; del 6 al 7, 20 centímetros y del 7 al 8, 9 centímetros.

Esta progresión reafirma lo dicho, en el sentido de que salvo dos oportunidades en que el incremento superó el medio metro en 24 horas, los otros golpes de crecida fueron particularmente suaves, pero efectivos. Lamentablemente y por falta de una información permanente y, por sobre todo, la de valores de crecidas anteriores para realizar la correspondiente comparación, referidas a los hidrómetros del curso brasileño del río, impiden formular un pronóstico con una anticipación suficiente. Lo único de que se dispone, es el dato de Puerto Presidente Epitacio, situado a 400 kms. al norte de Iguazú, donde según se afirma, la marca de 9,74 mts. en crecida, representa la segunda del siglo, con una obvia referencia a la de 1966. Teniendo en cuenta que esta marca se produjo entre el lunes y martes de esta semana y que el desplazamiento de la onda desde Epitacio a Iguazú demora algo más de 5 días, es factible esperar una continuidad en el crecimiento de nivel en el puerto argentino.

COMPARACION CON 1966

Tomando como referencia pues la crecida de 1966, es menester entonces entrar al análisis de la suma de los promedios de diciembre de 1965, enero de 1966 y los 8 primeros días de febrero de ese año. Tenemos entonces una media de 19,62 mts., con un "pico" de 27,50 metros el 23 de diciembre de 1965, que 38 días después se reflejó en Santa Fe con un nivel máximo de 6,07 mts. Es decir, que si se recuerda que por entonces también en nuestra zona el río acusaba un crecimiento diario de 4 centímetros promedio, tendríamos aquí para fin de mes 6 metros aproximadamente, tomando como punto de referencia los 25 metros de Iguazú del 22 de enero pasado. Se argumentará que la máxima de este primer golpe de crecida no concuerda con la primera de 1966, pero si se recurre a la suma de los promedios de diciembre de 1976, enero y los ocho primeros días de este año, se obtendrán 22,44 mts. de media, diferencia suficiente con la del mismo lapso de 1965/66, como para justificar la paridad de culminación del primer golpe de crecida de Iguazú en Santa Fe, con la acontecida en 1966.

Claro está que a partir del 8 de febrero de 1966, Iguazú marcó un violento repunte que lo llevó a 30,70 metros el día 22, pero de manera alguna se pueden efectuar comparaciones, hasta tanto no se arribe a la misma fecha y poder así realizar la respectiva comparación. Por último y por si hiciera falta un nuevo dato para fijar la paridad de 6 metros de que se habla, cabe señalar que la media de diciembre 65 y enero 66, fue de 20,31 metros y que la del mismo lapso de 1976 y 1977 alcanzó a 20,86 mts.

MUNICIPALES

Interinato en la Intendencia

El secretario de Gobierno y Servicios Públicos, coronel Juan Carlos Bellatti, se encuentra a cargo de la intendencia municipal, mientras dure la ausencia del titular, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet.

A su vez el contador Arturo Emilio Gómez, subsecretario de Gobierno y Servicios Públicos, se encarga de la secretaría.

Además, y siempre por decreto del D.E. se encarga de la atención de la Secretaría de Cultura y Bienestar Social, el contador Bruno Budini, subsecretario de la misma y durante la ausencia de su titular, señor Reynaldo Gregorio Bandini, quien hará uso de un período de descanso.

Trabajos en el sector 10

Informó la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos, que han comenzado los trabajos de limpieza en el sector No. 10, correspondientes al operativo "por una ciudad limpia y ordenada".

Dicho sector está comprendido por las siguientes calles: al este, avenida Rivadavia, al sur, bulevar Pellegrini; al oeste Avda. López y Planes, por la línea fluctuante que se extiende desde esta última avenida hasta Rivadavia.

Se solicita a los vecinos amplia colaboración para mantener en buen estado de aseo el referido radio.

Construcción sin permiso

Por distintas resoluciones y cuyos números son 154 y 155, se aplica a las firmas Embotelladora Canada Dry Santa Fe S.A. y Gaseosas S. Fe S.A. ubicadas sobre calle 3 de Febrero Nº 3160 y 3168, respectivamente, una multa de $10.000, por carecer del permiso correspondiente las construcciones que se realizan en los predios mencionados, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades.

Desagüe inútil frente a los silos y nutridos yuyales

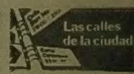
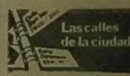
Quien pasa por la calle paralela al puerto, delante de los silos de la Junta Nacional de Granos, comprendido en ese sitio de la avenida de circunvalación, observa un desagüe pluvial, hoy inútil, pues está totalmente taponado de tierra. Es el único desagote de la arteria, con su declive estudiado, y poco costará a quien corresponda, dar solución a este lunar edilicio.

Cabe destacar que cuando las lluvias son abundantes, el lugar es una verdadera laguna. Cooperar en la solución de este pequeño problema será, a fin de cuentas, cumplir con un buen acto ciudadano.

Como también lo sería desbrozar de malezas el talud sobre el que corre la avenida de circunvalación y asimismo los senderos de peatones, en muchos lugares totalmente obstruidos, e intransitables. Los yuyos incluso han ganado los bosquetes forestales, con lo que se malogra su crecimiento y su aspecto estético.

Vialidad Nacional, en otras épocas hasta realizaba quemazones controladas, con buen resultado, además de efectuar su cuidadoso mantenimiento.

Lo cual sería urgente llevar a cabo nuevamente para realizar un paseo de singulares características.

LOPEZ Juan Pablo

De este a oeste al No 6.500. Guerrero de la Independencia y gobernador de Santa Fe. Nació en esta ciudad en 1792 e ingresó en la compañía de blandengues en 1805 que guarnecía las fronteras norte y actuó en la provincia contra los indios. Iniciado el movimiento emancipador se incorporó a la columna de Belgrano en marcha hacia el Paraguay, tomando parte en varios combates. Participó de las luchas intestinas que durante años conmovieron a las provincias. Fue gobernador en distintas calidades en 1838-42, 1845 y 1856-58. En 1859 es nombrado por el gobierno de la Confederación Argentina comandante en jefe de la vanguardia del ejército nacional en operaciones contra Buenos Aires. Hermano menor de Estanislao López y conocido con el apodo de "mascarilla", murió en 1886.